



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 034-026

FECHA DE EXPEDICION: 24 DE ABRIL DE 2026

SOLICITANTE: CINDY LILANA GALLARDO RODRIGUEZ

IDENTIFICACION: C.C. N° 1'090.457.309 de Cucuta.

CODIGO CATASTRAL: 0348


MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CALLE 21 N° 13-29, BARRIO SAN JUDAS TADEO, identificado con el código catastral N°: 0348 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*

  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO  
**DR. PABLO CÁRDENAS GARCÍA**  
Subsecretario de Control Urbano.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
PROYECTO:	Leidy Alejandra Garces Rodríguez	Apoyo Administrativo	
Revisó y Aprobó:	Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretaria de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

R/Cindy Gallardo  
24-04-26  
